

Dirección General de Programación y Presupuesto "B"

SUSENSIONES, DIFERIMENTOS O REDUCCIONES EN LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS ANTE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY O SU REGLAMENTO

En términos del artículo 51, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-diciembre de 2020

**Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Movimiento Enero-Diciembre		Explicación
	Tipo */_	Monto	

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

LA ENTIDAD NO PRESUPUESTÓ RECURSOS PARA ESTE CONCEPTO.

*/_ Anotar (S) si es suspensión, (D) diferimiento o (R) reducción.